



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

14084 *Aprobación definitiva de la creación de ficheros de carácter personal del Ayuntamiento de Es Castell*

Aprobación definitiva de la creación de ficheros de carácter personal del Ayuntamiento de Es Castell.

El Alcalde, asistido por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2014, acordó aprobar inicialmente los ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Es Castell. El Boletín Oficial de las Islas Baleares *núm. 88 de 28 de junio de 2014, publicó el edicto por el cual se sometía a información pública este acuerdo, sin que se haya presentado ninguna alegación ni reclamación en el respeto, por lo cual el acuerdo de creación de ficheros de datos de carácter personal ha quedado aprobado de forma definitiva y redactado en los términos siguientes:

Creación de ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Es Castell.

PRIMERO.- Aprobar inicialmente los ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Es Castell contenidos en los anexos Y a XVIII de esta Resolución, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 y el artículo 54.1 del Reglamento de desarrollo.

SEGUNDO.- Acordar igualmente que los ficheros que se recogen en los anexos de esta Resolución, se registrarán por las disposiciones generales e instrucciones que se detallan para cada uno de ellos, y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que los sean aplicables.

TERCERO.- Someter igualmente este acuerdo a información pública durante un plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación *BOIB. Durante este plazo los ciudadanos podrán formular las alegaciones que consideren convenientes. El expediente se podrá consultar en días laborables en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento.

En el supuesto que no se presenten alegaciones este acuerdo ahora adoptado se considerará aprobado definitivamente.

QUART.- Se acuerda también que, en cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999, los ficheros serán notificados por su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación del acuerdo en el BOIB.

QUINTO.- El presente acuerdo de creación de los ficheros entrará en vigor el día siguiente de su publicación definitiva en el BOIB.

ANEXO I

Fichero de nueva creación

Fichero: LISTADO CARNÉS DE TENIS

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: CARNÉS TENIS LISTADO.

a.2) CARNÉ DE SOCIO MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL CLUB TENIS MAHÓN Y AYUNTAMIENTO de Es Castell.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes.

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura: Datos identificativos: Teléfono, Nombre y apellidos. NIF/DNI/otro documento identificativo oficial (pasaporte, etc.) Dirección.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Mixto.



- d) Comunicaciones de los datos previstos: Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.
- e) Transferencias internacionales previstas en terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero: Nivel Mediano
Ayuntamiento de Es Castell.
- g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.
- h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por Silme en función de los datos.

ANEXO II

Ficheros de nueva creación

Fichero: Tabla obras.

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, as como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: TABLA OBRAS.

a.2) GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A ADJUDICACIÓN De OBRAS MUNICIPALES.

Se UTILIZA Para el CONTROL DE LOS EXPEDIENTES De OBRAS, DATAS INICIO Y FIN, IMPORTES SUBVENCIONES, Etc.

- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Proveedores.

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos especialmente protegidos: Situación alta/baja laboral.

Datos identificativos: Nombre y apellidos.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Mixto.

- d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

- y) Transferencias internacionales previstas en terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

- f) Órganos responsables del fichero: Nivel Medio

Ayuntamiento de Es Castell.

- g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.

- h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por Silme en función de los datos

ANEXO III

Ficheros de nueva creación



Fichero: Edificios fuera de ordenación urbanística

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
- a.1) Identificación del fichero: Edificios fuera de ordenación urbanística.
a.2) TENER UN CONTROL DE LOS EDIFICIOS DECLARADOS COMO FUERA De ORDENACIÓN URBANÍSTICA, NOMBRE INFRACTOR, DOMICILIO INFRACCIÓN, FECHA DE RESOLUCIÓN De ALCALDÍA.
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
- b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes.
b.2) Procedencia: Administraciones públicas (el propio Ayuntamiento)
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
- c.1) Estructura:
Datos identificativos: Dirección, Nombre y apellidos.
Datos relativos a la comisión de infracciones: Infracciones administrativas.
c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstos: Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.
- e) Transferencias internacionales previstas en terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero: Nivel Mediano
Ayuntamiento de Es Castell.
- g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.
- h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por Silme en función de los datos.

ANEXO IV

Ficheros de nueva creación

Fichero: FICHAS

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
- a.1) Identificación del fichero: FICHAS.
a.2) Finalidad y usos previstos: RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA PADRONES FISCALES (BASURA, ENTRADA DE VEHÍCULOS) PLUSVALIAS,
FICHAS CON DATOS DE PROPIETARIOS ESCRITURAS.
DATOS CATASTRALES TOMO-FOLIO-FINCA.
TIPO De USO: VIVIENDA, GARAGE, ACTIVIDAD.
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
- b.1) Colectivo:
Contribuyentes y sujetos obligados.
Propietarios y/o arrendatarios.
b.2) Procedencia:
Administraciones públicas.





El propio interesado.
Registros públicos.
Notarios, juzgados.

Procedimiento administrativo.

Hacienda Pública y gestión de Administración Tributaria.

Gestión económica-financiera pública.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI, dirección, teléfono, Nombre y apellidos.

Propiedades, posesiones: Valor catastral.

Datos de características personales: Datos de estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, nacionalidad, régimen económico matrimonial.

Otros: ESTOS DATOS FIGURAN EN LAS ESCRITURAS QUE Se ARCHIVAN CON LAS FICHAS.

Circunstancias sociales: características de alojamiento, vivienda. Propiedades, posesiones.

Licencias, permisos, autorizaciones.

Detalles de ocupación: Cuerpo/escala.

Información comercial: Actividades y negocios. Licencias comerciales.

Datos económicos, financieros, seguros: Inversiones, bienes patrimoniales

Créditos, préstamos, avales.

Datos bancarios.

Hipotecas.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Mixto.

d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros pases:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Nivel Medio

Ayuntamiento de Es Castell.

g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.

h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por Silme en función de los datos.

ANEXO V

Ficheros de nueva creación

Fichero: HISTÓRICO

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: HISTÓRICO.

a.2) Finalidad y usos previstos: BASE DE DATOS HISTÓRICA CON LOS RECIBOS COBRADOS Y QUE QUEDARON PENDIENTES DE PAGO ANTIGUOS (1987 – 1999) PREVIOS AL TRASPASO DE INFORMACIÓN AL PROGRAMA ALIA.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo:





Contribuyentes y sujetas obligados.

b.2) Procedencia:

Recaudación Ayuntamiento de Es Castell.

Procedimiento administrativo.

Hacienda Pública y gestión de Administración Tributaria.

Gestión económica-financiera pública.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF/DNI, dirección, Nombre y apellidos.

Datos económico-financieras y de seguros.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

e) Transferencias internacionales previstas en terceros países:

No se realizan o no estén previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Nivel Mediano

Ayuntamiento de Es Castell.

g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.

h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos

ANEXO VI

Ficheros de nueva creación

Fichero: URBANISMO

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: URBANISMO.

a.2) BASE DE DATOS Para el CONTROL DE LAS LICENCIAS De OBRAS CONCEDIDAS.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes.

Contribuyentes y sujetas obligados.

Propietarios y/o arrendatarios.

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Dirección, Teléfono, Nombre y apellidos. NIF/DNI/otro documento identificativo oficial, pasaporte, etc.)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

e) Transferencias internacionales previstas en terceros países:





No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Nivel Mediano

Ayuntamiento de Es Castell.

g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.

h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.

ANEXO VII

Ficheros de nueva creación

Fichero: Listado de contactos

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Listado de contactos

a.2) Finalidad y usos previstos: Función diario del Departamento.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Representantes legales, Ciudadanos y residentes

b.2) Procedencia: El propio interesado, Registros públicos, Fuentes accesibles al público (diarios oficiales, medios de comunicación sociales, repertorios telefónicos, listas de personas que pertenecen grupos de profesionales).

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Dirección, teléfono, Nombre y apellidos.

Datos de información comercial: Actividades y negocios.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Mixto.

d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

e) Transferencias internacionales previstas en terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Nivel Medio

Ayuntamiento de Es Castell.

g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.

h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.

ANEXO VIII

Ficheros de nueva creación

Fichero: Listado de Entidades y asociaciones ciudadanas

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.





- a.1) Identificación del fichero: Listado de Entidades y asociaciones ciudadanas
- a.2) Finalidad y usos previstos: Función diario del Departamento.

- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
 - b.1) Colectivo: Representantes legales.
 - b.2) Procedencia: El propio interesado.

- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
 - c.1) Estructura:
Datos identificativos: Dirección, teléfono, Nombre y apellidos.
Datos de información comercial: Actividades y negocios.
 - c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Mixto.

- d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

- e) Transferencias internacionales previstas en terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

- f) Órganos responsables del fichero: Nivel Medio

Ayuntamiento de Es Castell.

- g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.

- h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.

ANEXO IX

Ficheros de nueva creación
Fichero: Listado daños personales

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
 - a.1) Identificación del fichero: Lista daños personales.
 - a.2) TENER UN CONTROL DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TEMPESTAD DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2001 EN ES CASTELL: NOMBRE DAMNIFICADO, DOMICILIO PARTICULAR, TELÉFONO, DOMICILIO DAMNIFICADO, DAÑOS OCASIONADOS

- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
 - b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes.
Propietarios y/o arrendatarios.
 - b.2) Procedencia: Administraciones públicas (el propio Ayuntamiento)

- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
 - c.1) Estructura:
Datos identificativos: Dirección, Teléfono, Nombre y apellidos.
 - c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Automatizado.

- d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.





- e) Transferencias internacionales previstas en terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero: Nivel Mediano
Ayuntamiento de Es Castell.
- g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.
- h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.

ANEXO X

Ficheros de nueva creación

Fichero: Listado expedientes disciplina en suelo rústico

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
 - a.1) Identificación del fichero: Lista total exp. disciplina.
 - a.2) TENER UN CONTROL DE LOS EXPEDIENTES INCOADOS DE DISCIPLINA URBANÍSTICA: NÚMERO De EXPEDIENTE, DOMICILIO DE LAS OBRAS, NOMBRE INFRACCTOR, TIPO De OBRAS, AÑO DEL INICIO DE LA INFRACCIÓN, IMPORTE DE LA SANCIÓN, FECHA DEL INGRESO DE LA SANCIÓN, FECHA DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN De OBRAS...
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
 - b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes.
 - b.2) Procedencia: Administraciones públicas (el propio Ayuntamiento)
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
 - c.1) Estructura:
Datos identificativos: Dirección, Nombre y apellidos.
 - c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Mixto.
- d) Comunicaciones de los datos previstos:
Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.
- e) Transferencias internacionales previstas en terceros países:
No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero: Nivel Medio
Ayuntamiento de Es Castell.
- g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.
- h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.

ANEXO XI

Ficheros de nueva creación

Fichero: Listado de expedientes de orden de ejecución





a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Lista de expedientes Orden de Ejecución.

a.2) TENER UN CONTROL DE LOS EXPEDIENTES De ORDEN De EJECUCIÓN MUNICIPALES: FECHA De INCOACIÓN, NOMBRE De EXPEDIENTE, NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA FINCA AFECTADA, DESPERFECTOS DETECTADOS EN EL EDIFICIO, ESTADO DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Propietarios y arrendatarios.

b.2) Procedencia: Administraciones públicas (el propio Ayuntamiento)

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Dirección, Nombre y apellidos.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Mixto.

d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

e) Transferencias internacionales previstas en terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Nivel Medio

Ayuntamiento de Es Castell.

g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Es Castell.

h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.

ANEXO XII

Ficheros de nueva creación

Fichero: Listado de expedientes Disciplina urbanística

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Lista total exp. disciplina.

a.2) TENER UN CONTROL DE LOS EXPEDIENTES INCOADOS DE DISCIPLINA URBANÍSTICA: NÚMERO De EXPEDIENTE, DOMICILIO DE LAS OBRAS, NOMBRE INFRACTOR, TIPO De OBRAS, AÑO DEL INICIO DE LA INFRACCIÓN, IMPORTE DE LA SANCIÓN, FECHA DEL INGRESO DE LA SANCIÓN, FECHA DE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN De OBRAS...

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes.

b.2) Procedencia: Administraciones públicas (el propio Ayuntamiento)

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Dirección, Nombre y apellidos.





c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Mixto.

d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Nivel Medio

Ayuntamiento de Es Castell.

g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.

h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.

ANEXO XIII

Ficheros de nueva creación

Fichero: Listado liquidaciones sanciones urbanísticas

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Listado liquidaciones sanciones urbanísticas

a.2) TENER UN CONTROL DE LAS SANCIONES URBANÍSTICAS QUE SE HAN IMPUESTO: AÑO, NÚMERO DE SANCIÓN, NOMBRE DEL INFRACTOR, DOMICILIO DE LAS OBRAS, TIPOS DE OBRAS, IMPORTE DE LA SANCIÓN

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes.

b.2) Procedencia: Administraciones públicas (el propio Ayuntamiento)

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Dirección, Nombre y apellidos.

Datos relativos a la comisión de infracciones: Infracciones administrativas.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

e) Transferencias internacionales previstas en terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Nivel Medio

Ayuntamiento de Es Castell.

g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.

h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.





ANEXO XIV

Ficheros de nueva creación

Fichero: Polideportivo

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

- a.1) Identificación del fichero: Polideportivo
- a.2) COBRO DE TASAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

DOMICILIACIONES BANCARIAS

LISTAS De ASISTENCIA

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

- b.1) Colectivo: Asociados, socios o miembros
- b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

- c.1) Estructura:
 - Datos identificativos: Teléfono, Nombre y apellidos.
 - NIF/DNI/ otro documento identificativo oficial (pasaporte, etc.) Dirección, firma / impronta
 - Datos de características personales: Datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad.
 - Datos económico financieros y de seguros: Datos bancarios
 - Datos de transacciones de bienes y servicios: Transacciones financieras.
- c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Mixto

d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

e) Transferencias internacionales previstas en terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Nivel Medio

Ayuntamiento de Es Castell.

g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.

h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.

ANEXO XV

Ficheros de nueva creación

Fichero: Obras Fondo Estatal

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

- a.1) Identificación del fichero: OBRAS FONDO ESTATAL.
- a.2) LISTADO DE LOS EMPLEADOS QUE SE CONTRATARON PARA REALIZAR LAS OBRAS SUBVENCIONADAS POR EL FONDO ESTATAL El año 2009

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.





- b.1) Colectivo: Empleados.
- b.2) Procedencia: El representante legal de la empresa adjudicataria de la obra.
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
 - c.1) Estructura:
 - Datos especialmente protegidos: Situación alta/baja laboral.
 - Datos identificativos: Dirección, Teléfono, Nombre y apellidos.
 - NIF/DNI/otro documento identificativo oficial, pasaporte, etc.)
 - Datos de características personales: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad.
 - c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Manual.
- d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.
- y) Transferencias internacionales previstas en terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero: Nivel Medio

Ayuntamiento de Es Castell.
- g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.
- h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.

ANEXO XVI

Ficheros de nueva creación

Fichero: Listado de asistencia a clases

- a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.
 - a.1) Identificación del fichero: LISTA De ASISTENCIA A CLASES
 - a.2) CONTROL De ASISTENCIA A LAS CLASES, ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
 - b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes.
 - b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal.
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.
 - c.1) Estructura:
 - Datos identificativos: Teléfono, Nombre y apellidos.
 - Datos de características personales: Edad.
 - c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Mixto.
- d) Comunicaciones de los datos previstos:

Instituto nacional de estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.
- e) Transferencias internacionales previstas en terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.





f) Órganos responsables del fichero: Nivel Medio

Ayuntamiento de Es Castell.

g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.

h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.

ANEXO XVII

Ficheros de nueva creación

Fichero: Listado de empresas constructoras

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: LISTADO EMPRESAS CONSTRUCTORAS

a.2) LISTADO De empresas DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICISTAS Y PROFESIONALES COMO ARQUITECTOS, INGENIEROS, Etc.

SE TRATA De UNA LISTA De empresas PARA INVITARLOS A PARTICIPAR A LAS LICITACIONES De OBRAS Y OTROS QUE EL AYUNTAMIENTO CONVOCA.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Proveedores, Representantes legales, Personas de contacto.

b.2) Procedencia: El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas.

Fuentes accesibles al público: (diarios oficiales, medios de comunicación

sociales, repertorios telefónicos, listas de personas que pertenecen a grupos de profesionales)

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: Dirección, Teléfono, Nombre y apellidos.

Otros: e-mail.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Mixto.

d) Comunicaciones de los datos previstos: Instituto Nacional de Estadística, Bancos, cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

e) Transferencias internacionales previstas en terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero: Nivel Mediano

Ayuntamiento de Es Castell.

g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.

h) Nivel de medidas de seguridad: A determinar por SILME en función de los datos.

ANEXO XVIII

Ficheros de nueva creación

Fichero: Cámaras vigilancia. Secretaria de Alcaldía y Policía Local

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.





- a.1) Identificación del fichero: SECRETARIA De ALCALDÍA Y POLICÍA LOCAL.
- a.2) Finalidad y usos previstos: CONTROL DEPENDENCIAS POLICÍA LOCAL ES CASTELL Y RADIO MUNICIPAL, CONTROL DE SEGURIDAD ESTANCIAS De ESTAS DEPENDENCIAS, CONTROL INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO, CIUDADANOS, VISITANTES.
- b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los cuales se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.
- b.1) Colectivo:
Empleados.
Ciudadanos y residentes
Contribuyentes y sujetas obligados.
- c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización:
- c.1) Estructura:
Datos identificativos: Imagen/Voz.
- c.2) Sistema de tratamiento: Fichero Automatizado.
- d) Comunicaciones de los datos previstos: No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.
- e) Transferencias internacionales previstas a terceros países: No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.
- f) Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Es Castell.
- g) Servicios o unidades ante los cuales pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Es Castell.
- h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel básico.

Es Castell, 05 de agosto de 2014.

El Alcalde

José Luis Camps Pons

